



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO A LA EMPRESA DE TRANSPORTES NELSON VALDOVINO CARBONE.

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°17.562/2018

ARICA, 11 DE DICIEMBRE del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602, Certificado N° 976 de la Dirección de Administración y Finanzas, Ord N° 1141 de Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CONSIDERANDO:

Que, las normativas vigentes facultan a los municipios a realizar devoluciones de dinero.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a **la Empresa de Transporte Nelson Valdovino Carbone Rut. N° 76.119.342-2**, por un valor de \$ 95.840.-, debido a que la Empresa de Transporte, ya había pagado en la Municipalidad de Ovalle antes las multas.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a realizar el ajuste correspondiente Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/BCA/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-